

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **27 JUL. 2009**

VISTO: La convocatoria a concurso de Méritos y Antecedentes, para la provisión de los cargos presupuestados creados por el Inciso 1° del Artículo 26 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007; - - - -

RESULTANDO: I) Que por comunicado de fecha 21 de agosto de 2008, se convocó a los funcionarios de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo" al Concurso de Méritos y Antecedentes, dispuesto en el Decreto 516/07 de fecha 26 de diciembre de 2007; -----

----- **-II)** Que por el mismo comunicado se convocó a los funcionarios a elegir un representante para integrar los Tribunales de Evaluación, al mismo tiempo que se dispuso el acto eleccionario respectivo; -----

----- **-III)** Que por Resolución Ministerial de fecha 29 de agosto de 2008 se designó al representante de un único Tribunal para los Escalafones "C" y "D" de la U.E 003 "Dirección Nacional de Empleo", quien conjuntamente con el representante de los funcionarios, eligieron a quien actuaría como Presidente de los mismos. -----

2008/116371

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal del Escalafón "D" designado, efectuó la evaluación de las competencias, antigüedad y experiencia, detallando que la funcionaria Sra. LILIAN ION al no llegar al puntaje exigido, deberá ser presupuestada en el último Grado del Escalafón, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 392/008; -----

----- II) Que se procedió con la publicación de los resultados del concurso. -----

----- -III) Que se debe proceder a la designación de la funcionaria en el cargo de acuerdo a los resultados del concurso que forman parte de estas actuaciones. -----


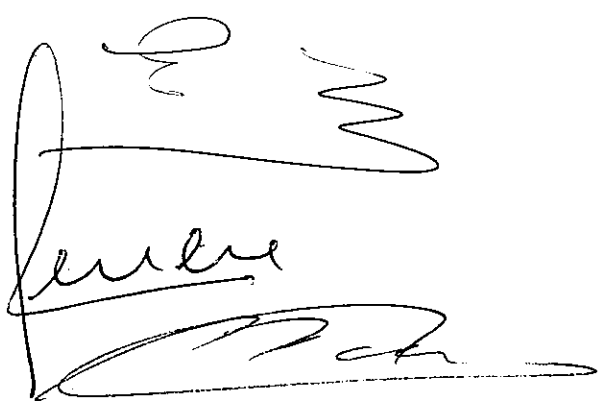
ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006 y los Decretos Nos.434/007 de 14 de noviembre de 2007, 516/07 de 26 de diciembre de 2007 y 392/008 de 11 de agosto de 2008; -----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** -----

----- **RESUELVE** -----

1º) **DESÍGNASE** de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos y Antecedentes del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", en la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo", en un cargo Presupuestado, a la siguiente funcionaria: --- LILIAN ION, Especialista VIII, -Promotor Social-, Escalafón "D", Grado I. -----

2º) **COMUNÍQUESE**, publíquese. -----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República